

VISTO

La necesidad de contar con cuatro servicios higiénicos con mantenimiento las 24 horas en la Rambla de Atlántida durante gran parte de la temporada.

RESULTANDO

- 1) Que la Empresa Urubaños es la que presento el presupuesto más conveniente y ha brindado a satisfacción el servicio en temporadas anteriores
- 2) Que en el Proyecto N°11 "ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS" se contemplan estos gastos.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar el gasto de hasta \$95.000 (noventa y cinco mil pesos uruguayos) para la contratación de tres baños comunes y 1 accesible con mantenimiento las 24 hrs por el periodo del 16 al 31 de enero del 2021 a la empresa Urubaños (Reboiras Fernandez Jorge Nelson) Haciéndose el pago efectivo del Fondo de Incentivo a partir del 1° de febrero del 2021.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 10 de diciembre del 2020.




Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida




Adriana de Sosa

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal



Juan Díaz

Concejal